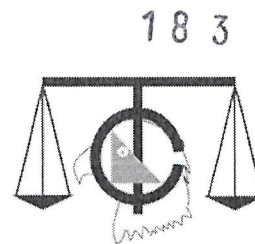




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS "

USHUAIA, 12 ABR. 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA N° 105/2022 "S/EJECUCIÓN DE RECURSOS PERÍODO ENERO A MARZO AÑO 2022 - TRIBUNAL DE CUENTAS", la Ley provincial N° 1399 y el Decreto provincial N° 2840/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley provincial N° 1399 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2022.

Que conforme al Decreto provincial N° 2840/21 se procede a la distribución analítica de créditos al nivel de desagregación previstos en los clasificadores presupuestarios, autorizando a este Tribunal de Cuentas un presupuesto de erogaciones y recursos para el Ejercicio 2022, de hasta la suma total de PESOS MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 47/100 (\$ 1.126.520.639,47).

Que para la ejecución de los recursos previstos por la Ley de Presupuesto, se efectuaron las solicitudes correspondientes de remesas al Ministerio de Finanzas Públicas para el financiamiento de los gastos corrientes y de capital del Organismo, respecto del primer trimestre Año 2022, percibiendo en concepto de "Contribuciones Figurativas" la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CATORCE CON 04/100 (\$ 173.896.014,04), ver fs. 26 a 31 y detalle en cuadro agregado a fs. 34.

Que a su vez, para el mencionado período, el monto total percibido en concepto de “Otros Ingresos no Tributarios” es de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 69/100 (\$365.749,69) (ver detalle en cuadro fs. 34).

Que se encuentra en las presentes actuaciones la documentación de respaldo correspondiente a la registración, el almacenamiento y la correspondiente clasificación de los recursos percibidos en el mencionado período, en virtud de los ingresos de fondos provenientes de las transferencias efectuadas por la Tesorería General de la Provincia. (v. fs 32 a 33).

Que el total de recursos del Ejercicio 2022 percibidos y acumulados al 31/03/22 totaliza la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 82/100 (\$174.348.848,82) (v. fs 35).

Que corresponde el dictado del presente acto administrativo para aprobar la ejecución de recursos del mencionado período, según detalle consignado en Anexo I.

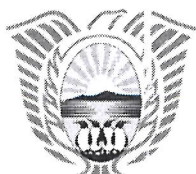
Que es atribución del suscripto autorizar la conformidad de establecido en los incisos a) e i) del artículo 15º de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

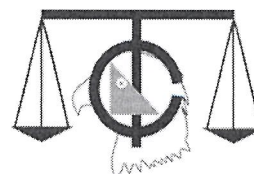
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ejecución de Recursos correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Económico Año 2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 82/100 (\$174.348.848,82), de acuerdo al detalle



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

obstante en Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Notificar al área de Auditoría Interna, al Auditor Externo y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

183 /2022.

TCP
Completado
Controlado
Corrigido

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCALES ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 183/2022
RECURSOS TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Recursos 1er trimestre Ejercicio Año 2022

Período	Contrib Figurativas	Otros Ing. no Tribut.	Multas
Enero 2022	\$ 59.378.367,44	\$ 164.412,53	\$ 74.162,06
Febrero 2022	\$ 53.901.687,46	\$ 201.337,16	
Marzo 2022	\$ 60.615.959,14		\$ 12.923,03
	\$ 173.896.014,04	\$ 365.749,69	\$ 87.085,09
		Total Recursos	\$ 174.348.848,82

TCP
Conferenció
Controló
Conferenció

Dr. Miguel LONGHITANO
 VOCAL ABOGADO
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia